

Signatura: EB 2020/130/R.15/Rev.1/Add.1
Tema: 8 d)
Fecha: 13 de octubre de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Datos desglosados sobre las personas con discapacidad en los proyectos del FIDA

Adición

Respuestas de la Dirección a las observaciones de los Estados Miembros

Junta Ejecutiva — 130.º período de sesiones
Roma, 8 a 11 de septiembre de 2020

Para **información**

Observaciones de Finlandia	Respuesta de la Dirección
<p>Finlandia recibe con satisfacción el documento y agradece al FIDA que se haya comprometido con la inclusión de la discapacidad. Esta fase experimental es un paso decisivo para integrar datos desglosados por discapacidad en los marcos generales de seguimiento y evaluación (SyE) y de evaluación del impacto.</p> <p>Nos complace enormemente señalar el compromiso del FIDA por incorporar la metodología del minicuestionario sobre discapacidad del Grupo de Washington en todo el ciclo de los proyectos, así como por considerar a las personas con discapacidad como un grupo objetivo específico.</p> <p>Como el FIDA está perfeccionando su enfoque metodológico y los marcos para integrar los datos desglosados por discapacidad, así como las nuevas políticas de focalización, deseamos hacer un par de observaciones y recomendaciones que se tengan en cuenta de cara al futuro.</p>	
<p>Las conclusiones de esta fase experimental, que se centran en la presentación de diferentes características de la discapacidad, son que el número de discapacidades físicas superan al de las cognitivas. Cabe señalar que las discapacidades cognitivas, incluidas las intelectuales, conllevan un mayor estigma, lo cual podría explicar en parte que se notifiquen menos. Por ejemplo, es muy frecuente que a los familiares con discapacidad intelectual se les esconda en casa o se les recluya en instituciones y, por lo tanto, suelen ser menos visibles.</p>	<p>Este es un aspecto importante a tener en cuenta del que se toma buena nota. En el informe presentado a la Junta Ejecutiva se resumen los resultados de la utilización en fase experimental de la recopilación de datos sobre las personas con discapacidad utilizando el minicuestionario del Grupo de Washington de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de la Discapacidad. Si el FIDA aplica la metodología a una muestra más amplia de proyectos a partir de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), podrá estudiar diferentes enfoques que le permitan perfeccionar los métodos de recopilación de datos con el fin de reducir los posibles sesgos.</p>
<p>Si bien es importante determinar los distintos tipos de discapacidad y esforzarse por ajustar las intervenciones y mejorar la focalización, deseamos destacar la importancia de garantizar la inclusión general de la accesibilidad y la discapacidad en los proyectos y programas del FIDA, y crear un indicador para dar seguimiento a estos esfuerzos.</p>	<p>Los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) que se diseñen durante la FIDA12 proporcionarán el marco para integrar a las personas con discapacidad en los proyectos que el FIDA financie en un país determinado y permitirán considerar a estas personas un grupo objetivo específico, en coordinación con las contrapartes gubernamentales. Por consiguiente, los COSOP serán el punto de partida para que el FIDA empiece a trabajar con personas con discapacidad.</p> <p>Cuando resulte apropiado, en los proyectos aprobados durante la FIDA12 se hará un seguimiento de los datos sobre personas con discapacidad y se presentarán informes al respecto. A tal efecto, el FIDA incorporará la aplicación del minicuestionario sobre discapacidad en los estudios de referencia que se lleven a cabo para definir los grupos objetivo del FIDA. Durante la ejecución de los proyectos, se utilizarán los sistemas de SyE de cada proyecto para desglosar los datos obtenidos en función de la situación de discapacidad en todos los casos que sean pertinentes. Ello incluye los datos obtenidos sobre productos y sobre efectos directos. Para poder recabar datos sobre efectos directos, el FIDA incorporará el minicuestionario sobre discapacidad en las directrices de la encuesta sobre indicadores básicos de los efectos directos antes del inicio de la FIDA12.</p>

Observaciones de Finlandia	Respuesta de la Dirección
	Asimismo, con miras a garantizar la inclusión de la accesibilidad y la discapacidad en los proyectos pertinentes, antes de que comience la FIDA12, el Fondo hará los cambios necesarios a las políticas y directrices vigentes con el fin de asegurar que las personas con discapacidad estén incluidas como un grupo objetivo explícito del FIDA. En anticipación a la FIDA12, se establecerá una nueva política de focalización en la que se aclarará el tipo de análisis que se deberá hacer en la etapa de diseño de los COSOP y los proyectos para garantizar una focalización adecuada (las directrices operacionales sobre focalización ya se han revisado). Antes de la FIDA12, el Fondo también efectuará las actualizaciones necesarias de las directrices vigentes para el diseño, la ejecución y la finalización de los proyectos, así como cambios al Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales, para facilitar el almacenamiento de datos desglosados por discapacidad. Por último, durante el período de la FIDA12 se elaborará una estrategia para las personas con discapacidad que servirá de marco para incorporar a estas personas en las operaciones del FIDA.
Por consiguiente, sería interesante disponer de más análisis sobre la forma en que estos datos podrían respaldar las iniciativas dirigidas a reforzar la accesibilidad general y la inclusión y sobre las medidas que podrían ser necesarias para permitir que las personas con discapacidad accedieran de forma razonable a los proyectos del FIDA.	En la medida en que el FIDA comience a trabajar con personas con discapacidad de forma más sistemática y a recabar datos en esta materia a partir de la FIDA12, en la FIDA14 habrá obtenido de sus proyectos una gran cantidad de datos sobre personas con discapacidad. Ello permitirá documentar la experiencia, en especial sobre las medidas de accesibilidad e inclusión, y aprender de ello.
Es importante que el análisis no se centre exclusivamente en las características de las personas con discapacidad, sino que permita detectar los principales obstáculos externos (físicos, de actitud y los relacionados con la comunicación y el intercambio de información) en los programas convencionales con los que se podrían encontrar personas con varios tipos de discapacidad.	Como en la observación anterior, el FIDA podrá realizar análisis y recabar lecciones a medida que vaya ampliando su experiencia en la focalización de personas con discapacidad.
Además de integrar el desglose en función de la discapacidad, es posible que en los programas se requieran indicadores diferentes de los efectos directos y de los procesos, a fin de dar mejor seguimiento a la discapacidad y la no discriminación en todos los programas del FIDA.	El FIDA incorporará la aplicación del minicuestionario sobre discapacidad en los estudios de referencia que se lleven a cabo para definir los grupos objetivo del FIDA. Durante la ejecución de los proyectos, se utilizarán los sistemas de SyE de cada proyecto para desglosar los datos obtenidos en función de la situación de discapacidad en todos los casos que sean pertinentes. Ello incluye los datos obtenidos sobre productos y sobre efectos directos. Para poder recabar datos sobre efectos directos, el FIDA incorporará el minicuestionario sobre discapacidad en las directrices de la encuesta sobre indicadores básicos de los efectos directos antes del inicio de la FIDA12.
Es aconsejable utilizar el minicuestionario sobre discapacidad en poblaciones enteras sin preseleccionar a los entrevistados. El cuestionario (anexo) empleado para recopilar datos sobre discapacidad en los hogares en la fase experimental contiene una pregunta sobre los miembros del hogar con algún tipo de discapacidad. Si esta pregunta se utiliza para filtrar a los encuestados, es probable que añada un sesgo a los resultados. Por lo tanto, recomendamos utilizar la metodología del minicuestionario que excluye deliberadamente toda referencia directa a la discapacidad y que se centra en la capacidad funcional.	Este es un aspecto importante del que se toma buena nota. Al redactar la plantilla de la versión del cuestionario que figura en el informe, fue un error incluir una pregunta para filtrar a los encuestados. La información recabada con esta pregunta de filtro no se tuvo en cuenta al administrar el minicuestionario durante la fase experimental.

Observaciones del Reino Unido	Respuesta de la Dirección
<p>El Reino Unido agradece al FIDA el compromiso de incluir la discapacidad y el firme liderazgo que desempeña en esta materia.</p> <p>Acogemos con satisfacción el compromiso del FIDA de incluir a las personas con discapacidad como uno de los grupos objetivo vulnerables contenidos en sus directrices operacionales (página 1).</p> <p>Respaldar sin reservas el compromiso de recopilar de forma sistemática datos sobre las personas con discapacidad para los proyectos aprobados en el marco de la FIDA12 utilizando el minicuestionario sobre discapacidad del Grupo de Washington (página 13) es un avance importante.</p>	
<p>Agradecemos que se reconozca la necesidad de recabar datos sobre discapacidad en todas las etapas del ciclo de los programas a fin de hacer las correcciones necesarias sobre la marcha (página 13) y deseamos preguntar cómo se va a financiar esta actividad, que requiere financiación y capacidad adicionales.</p>	<p>Los COSOP que se diseñen durante la FIDA12 proporcionarán el marco para integrar a las personas con discapacidad en los proyectos que el FIDA financie en un país determinado y para agrupar a estas personas en un grupo objetivo específico, en coordinación con las contrapartes gubernamentales. Por consiguiente, los COSOP serán el punto de partida para que el FIDA empiece a trabajar con personas con discapacidad.</p> <p>Cuando resulte apropiado, en los proyectos aprobados durante la FIDA12 se hará un seguimiento de los datos sobre personas con discapacidad y se presentarán informes al respecto. A tal efecto, el FIDA incorporará la aplicación del minicuestionario sobre discapacidad en los estudios de referencia que se lleven a cabo para definir los grupos objetivo del FIDA. Durante la ejecución de los proyectos, se utilizarán los sistemas de SyE de cada proyecto para desglosar los datos obtenidos en función de la situación de discapacidad en todos los casos que sean pertinentes. Ello incluye los datos obtenidos sobre productos y sobre efectos directos. Para poder recabar datos sobre los efectos directos, el FIDA incorporará el minicuestionario sobre discapacidad en las directrices de la encuesta sobre indicadores básicos de los efectos directos antes del inicio de la FIDA12.</p> <p>Los fondos destinados a realizar el estudio de referencia y el cuestionario sobre indicadores básicos de los efectos directos están incluidos en los costos de SyE de los proyectos, de manera que se imputarán al presupuesto de los propios proyectos. Las Unidades de Gestión de los Proyectos (UGP) suelen encargar estas encuestas a empresas especializadas para resolver los problemas relacionados con la capacidad.</p>
<p>Resultaría útil aprender sobre las intervenciones de los proyectos dada la elevada incidencia de la discapacidad, sobre todo, física, entre los beneficiarios, en especial los más ancianos.</p>	<p>Existen buenos ejemplos de proyectos del FIDA que trabajan con personas con discapacidad en el Senegal¹ y Sierra Leona². En la medida en que el FIDA comience a trabajar con personas con discapacidad de forma más sistemática y a recabar datos en esta materia a partir de la FIDA12, en la FIDA14 habrá obtenido de sus proyectos una gran cantidad de datos sobre personas con discapacidad. Ello permitirá documentar y aprender de la experiencia.</p>

¹ <https://www.ifad.org/es/web/latest/news-detail/asset/41317965>

² <https://www.ifad.org/documents/38714170/39150184/Investing+in+rural+people+in+Sierra+Leone.pdf/5d7b8dbd-935f-492c-8c2c-7e54d4c2e97c>

Observaciones del Reino Unido	Respuesta de la Dirección
En el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), también habría resultado útil precisar cómo se pueden recabar estos datos utilizando métodos de recopilación remota.	La situación generada por la COVID-19 plantea un desafío para la recopilación de datos en todos los ámbitos. Se están considerando métodos alternativos para este propósito. En vista de la COVID-19, las modalidades de recopilación remota (encuestas telefónicas o en línea) son las mejores alternativas a las entrevistas presenciales. El Grupo de Washington ha publicado unas directrices sobre la utilización de sus instrumentos para recopilar datos en el contexto de la COVID-19 ³ . En las directrices se concluye que aunque la experiencia directa o los datos empíricos de que se dispone para saber cómo funcionan las preguntas en estas modalidades son escasos, en términos generales, la experiencia adquirida con respecto a las encuestas telefónicas y en línea y los informes recibidos de las organizaciones que han incluido las preguntas del minicuestionario sobre discapacidad del Grupo de Washington en estas modalidades de encuesta indican que dichas preguntas se pueden responder utilizando las modalidades mencionadas. En las directrices se señalan algunos aspectos (muchos de los cuales no son exclusivos de las preguntas sobre discapacidad) que se deberán tomar en consideración en la recopilación de datos remota. El FIDA tendrá en cuenta estos aspectos en el momento de adaptar la aplicación del minicuestionario en las directrices de la encuesta sobre indicadores básicos de los efectos directos.
¿Cómo podría el FIDA compartir su experiencia con otros organismos? Alentamos al FIDA a que tome la iniciativa en esta materia y vele por que se puedan intercambiar las lecciones aprendidas.	Este es un aspecto muy importante, que se acoge muy favorablemente. A medida que el FIDA amplía su labor con personas con discapacidad y extrae enseñanzas al respecto, se esforzará por sistematizar su experiencia y compartirla con sus asociados.

Observaciones de Suiza	Respuesta de la Dirección
Acogemos con agrado el documento y lo que implica. Contribuye a los esfuerzos del FIDA por ajustarse a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la que se subraya y se cuantifica la participación social de estas personas y el reconocimiento que se les da en el examen de los proyectos.	
La evaluación es una contribución útil al acervo de conocimientos sobre los beneficiarios con discapacidad y representa una oportunidad importante de sensibilización. Siempre que sea posible, se deberían tener en cuenta algunos de los parámetros demográficos, como la distribución de la discapacidad por edad, no simplemente como un elemento que se tiene en cuenta <i>a posteriori</i> , sino en el momento de concebir los programas.	La observación, que es muy importante, se tendrá en cuenta de cara al futuro.
Está en consonancia con otras medidas adoptadas no solo para desglosar datos por género, sino también por clase de edad. Alentamos al FIDA a que persevere con tesón en este asunto (como en el párrafo 36f)).	Se toma buena nota de esta observación. El FIDA seguirá tratando de trabajar con las UGP asociadas para fomentar el desglose de los datos en el momento de su recopilación y presentación.

³ <https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Documents/Using-the-Washington-Group-Tools-to-Assess-the-Impact-of-COVID-19-on-Persons-with-Disability.pdf>

Observaciones de Suiza	Respuesta de la Dirección
<p>Una pregunta: en el párrafo 24 iii) se menciona que “en los hogares beneficiarios es mucho más probable que las personas muestren una discapacidad leve, si bien la fuente de la discapacidad puede ser más de una. Las fuentes de la discapacidad y su importancia relativa parecen variar según el proyecto”, pero no se ofrece ningún motivo para ello. ¿Sería posible arrojar luz sobre este hallazgo?</p>	<p>Podría haber múltiples explicaciones para este hallazgo, como el contexto del país, la composición demográfica de la muestra, etc. La estrategia de muestreo utilizada en los proyectos examinados en la evaluación del impacto del FIDA no fue concebida para tener en cuenta directamente a las personas con discapacidad. Así, sería difícil dar una explicación concluyente del factor que subyace a este hallazgo.</p>

Observaciones de Alemania	Respuesta de la Dirección
<p>Alemania agradece al FIDA la presentación de la versión más reciente de la Nota para los representantes de la Junta Ejecutiva sobre el enfoque metodológico que ha adoptado para elaborar su propuesta de recopilación de datos, titulada “Datos desglosados sobre las personas con discapacidad en los proyectos del FIDA”.</p>	
<p>Alemania desea hacer hincapié en que los datos desglosados son necesarios para dar seguimiento al cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>La inclusión es el principio básico de la Convención y de la Agenda 2030. Para poder comparar los resultados relativos a las personas con y sin discapacidad, es necesario recopilar de forma habitual los indicadores de desarrollo según la situación de discapacidad. Incluir un conjunto reducido de preguntas sobre discapacidad en los instrumentos existentes de recopilación de datos permite desglosar dichos datos en función de la situación de discapacidad para los indicadores de los ODS y para otras medidas de participación en toda la cartera del FIDA.</p> <p>El minicuestionario del Grupo de Washington es un conjunto de preguntas que ha demostrado ser adecuado para este fin. Estos instrumentos de recopilación de datos son el resultado de los esfuerzos mundiales por elaborar y poner a prueba preguntas similares a escala internacional que permitan detectar a las personas con discapacidad en censos y encuestas.</p>	<p>El FIDA reconoció la importancia de recopilar los datos de los resultados relativos a las personas con discapacidad y ha intensificado su compromiso en este sentido en los últimos años. Durante la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), el Fondo asumió tres compromisos complementarios relativos a su labor con las personas con discapacidad en los proyectos que financia. i) En primer lugar, se propuso revisar sus directrices operacionales sobre focalización y considerar cuál sería la mejor manera de asegurar la inclusión de las personas con discapacidad y atender sus necesidades, de conformidad con la principal promesa de la Agenda 2030 de que “nadie se quede atrás”. El FIDA cumplió su compromiso en 2019. En las directrices se establecen sistemas de focalización diferenciados en los proyectos y en los COSOP para identificar a las personas con discapacidad. ii) En segundo lugar, el FIDA también se comprometió a presentar un informe donde se analizara el vínculo entre sus intervenciones y las personas con discapacidad. Este compromiso también se cumplió en 2019. iii) Por último, el FIDA asumió el compromiso de elaborar una propuesta para desglosar los datos sobre personas con discapacidad en los proyectos del FIDA y probarla experimentalmente al menos en cinco proyectos, con arreglo a la metodología utilizada por el Grupo de Washington como el minicuestionario sobre discapacidad. En el informe objeto de examen se cumple este compromiso y se establecen las medidas que deben seguirse para fomentar el trabajo del FIDA con las personas con discapacidad, incluso en relación con el uso del minicuestionario para recabar datos sobre estas personas a partir de los proyectos aprobados en la FIDA12.</p>

Observaciones de Alemania	Respuesta de la Dirección
<p>No obstante, Alemania alienta al FIDA a que reflexione sobre las limitaciones del minicuestionario con respecto a su utilización como instrumento de diagnóstico o focalización, que fueron evaluadas por Humanity & Inclusion y Leonard Cheshire en 2018. Alemania fomenta la utilización de preguntas complementarias o adicionales para medir la inclusión (riesgos, obstáculos y factores facilitadores) si los datos actuales no son suficientes para fundamentar las actividades del FIDA.</p> <p>Asimismo, alienta a que se utilice el cuestionario del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Grupo de Washington sobre el funcionamiento en niños, cuando se seleccionan niños de entre 2 y 4 años o de entre 5 y 17 años.</p>	<p>Muchas gracias por hacer mención del estudio de Humanity & Inclusion y Leonard Cheshire (2018)⁴. El informe que se presentó para que fuera examinado por la Junta Ejecutiva se centra en la utilización del minicuestionario sobre discapacidad del Grupo de Washington, ya que este importante instrumento era el objeto principal del compromiso asumido en el marco de la FIDA11. Como todos los documentos metodológicos, el minicuestionario se puede revisar periódicamente y complementarse con otras encuestas y cuestionarios. Al adaptar su aplicación para incluirlo en las directrices de la encuesta sobre indicadores básicos de los efectos directos, el FIDA tomará en consideración las lecciones aprendidas del mencionado estudio.</p> <p>En lo que respecta a la utilización del cuestionario del UNICEF y el Grupo de Washington en relación con el funcionamiento en niños, en los proyectos financiados por el FIDA, los niños de estas clases de edad se seleccionan de forma indirecta mediante actividades que benefician al hogar y, en particular a las mujeres.</p>
<p>Instamos al FIDA a evitar frases como “personas que padecen discapacidad” (por ejemplo, en la página 11), que sugieren malestar, dolor constante y una sensación de desesperanza.</p>	<p>Se toma buena nota de este asunto. Hemos revisado el informe en consecuencia y se tomará en la debida cuenta en documentos futuros.</p>
<p>Alemania alienta al FIDA a reforzar las capacidades de los encuestadores utilizando las actividades de formación del Grupo de Washington y otros recursos, y a seguir el asesoramiento proporcionado por el Banco Mundial, en el sentido de que “se debería prestar especial atención durante las sesiones de formación y alentar a los encuestados a tratar con empatía a los encuestados con discapacidad. Ello también comprende utilizar la terminología adecuada y evitar términos como “discapacidades”, “hándicaps” y “padecimiento”, que no se mencionan en las preguntas del minicuestionario y tienen connotaciones negativas que pueden dar lugar a que se comuniquen menos trastornos de los existentes. También es fundamental garantizar la utilización de la traducción oficial de las preguntas del minicuestionario a fin de evitar este riesgo”.</p>	<p>La encuesta sobre indicadores básicos de los efectos directos, recientemente finalizada y que incluirá una adaptación del minicuestionario sobre discapacidad de Grupo de Washington para recabar datos sobre personas con discapacidad, está administrada por las UGP, en el marco de sus actividades de SyE. Por lo general, las UGP encargan la realización de estas encuestas a empresas especializadas, que son las que proporcionan a los encuestadores.</p> <p>Actualmente, el FIDA está formando al personal en la metodología de la encuesta sobre indicadores básicos de los efectos directos.</p>
<p>En lo que respecta al párrafo 33, Alemania alienta al FIDA a considerar la utilización del módulo del Grupo de Washington y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre discapacidad y empleo, que aún se encuentra en fase de prueba, pero que podría ayudar al Fondo a “determinar de qué manera va a asegurar una mayor inclusión de estas personas [personas con discapacidad] en las actividades económicas que respalda”.</p>	<p>Esta es una cuestión importante. El FIDA seguirá con interés la utilización del módulo en modo de prueba y espera vivamente sus resultados.</p>

⁴ https://humanity-inclusion.org.uk/sn_uploads/document/2018-10-summary-review-wgq-development-humanitarian-actors.pdf

Observaciones de Alemania	Respuesta de la Dirección
<p>Las medidas se concibieron específicamente para que fueran eficientes, de bajo costo y fáciles de incorporar a las actividades en curso de recopilación de datos de los sistemas nacionales de estadística, lo que las hace especialmente sostenibles y adecuadas para desglosar los datos relativos a los ODS por situación de discapacidad y hacer un seguimiento de los progresos realizados en el cumplimiento de los ODS de forma periódica.</p>	
<p>Alemania respalda el enfoque metodológico avanzado y desea que el FIDA logre realizar los cambios necesarios a las políticas y las directrices existentes de la mejor forma posible, a fin de garantizar que las personas con discapacidad se incorporen como un grupo objetivo explícito del FIDA.</p>	<p>Se agradecen enormemente el apoyo y el aliento recibidos.</p>